

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 124 Lunes 25 de mayo de 2015

Sec. IV. Pág. 23011

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16549 TARRAGONA

Edicto

D. Juan Holgado Esteban, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 774/2014.

NIG: 4314847120148007249.

Fecha del auto de conclusión: 05/05/2015.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Construcciona Dalmau - Oliva, S.L., con domicilio en pol. industrial Prat, nave 3, Cabra del Camp (Tarragona), CIF n.º B43933266, representada por la procuradora D.ª Elisabet Carrera Portusach y bajo la dirección letrada de D. Santiago Esteve.

Tarragona, 5 de mayo de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150021836-1